

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2015 00932 00 (divisorio)

Previo a resolver lo que corresponda frente al secuestre designado en este asunto por secretaria previa revisión de la lista de auxiliares de la justicia informe si el secuestre designado la sociedad GRUPO INMOBILIARIO Y ASESORES DE SEGURO LTDA se encuentra vigente en el cargo como secuestre.

Acompañase igualmente el certificado de existencia y representación legal de la citada sociedad.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c281b6b664465c24ec7801475dabef957fb1fa8221b8d1dfc5b896ff0e203def**

Documento generado en 27/11/2023 05:38:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>